



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: 007-2024 PETICIÓN

Conforme a las documentales allegadas, se pone en conocimiento de la petente, Yesica Cangrejo Lizcano, la consulta de títulos existente, ello, con el objeto de comunicarle que en este despacho no existen títulos judiciales por ningún aspecto, a su favor.

Dejar las constancias del caso.

Cúmplase,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

LM